GARANTÍAS DE SERVICIO



SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

Cubre las posibles sanciones ocasionadas por deficiencias en el servicio de cumplimiento normativo, cuya responsabilidad sea atribuible a Conversia.



ASESORAMIENTO JURÍDICO

Asesoramiento jurídico en cuanto a las dudas que puedan surgirle en referencia a las actuaciones en esta materia que realice la entidad.



VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Verificación periódica del correcto cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos Penales, para asegurar que los controles y procedimientos de prevención establecidos son los adecuados, procediendo a actualizarlos cuando sea necesario.



PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

LEY ORGÁNICA 1/2019, DE 20 DE FEBRERO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.

ACTUACIONES

CLUB DE TENIS ANDRES GIMENO

Esta entidad ha concertado con Conversia la contratación de un Servicio de Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Penales conforme a la:

LEY ORGÁNICA 1/2019, DE 20 DE FEBRERO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.

El Servicio de asesoramiento e implantación del Programa de Prevención de Riesgos Penales de Conversia cuenta con los procedimientos y actuaciones necesarias para minimizar los riesgos y reforzar las medidas que prevengan la materialización de riesgos penales para evitar la comisión de delitos.

- > Mapa de Riesgos.
- > Redacción del Programa de Prevención de Riesgos Penales.
- > Asesoramiento en la implementación del Canal Ético.

VIGENCIA HASTA Junio 2026

